

He leído recientemente una reseña del periodista Darío Carlo y unos comentarios ^{posteriores} del señor Thomas S. Hayes sobre el incidente que conmigo tuvo en el aeropuerto el policía Ernesto Santiago. Como encuentro que el señor Hayes, ~~en uso de su deber de su profesión,~~ ^{se ha ofrecido una versión sumamente} ~~inexacta de este incidente~~ ^{relativa a su auto y espurio la verdad,} he creído oportuno resumir ^{los hechos tales y como} ~~may brevemente lo sucedido.~~ ^{Sucedieron}

El domingo 12 de octubre llegué al aeropuerto a la 1:00 de la tarde en el auto oficial del Departamento, tablilla número 5, a comenzar a recibir a diversos grupos de invitados a la Conferencia de Intercambio Interamericano de Personas. Los primeros en llegar fueron el Dr. Riis Owre, Decano de la Escuela Graduada de la Universidad de Miami, y nuestro compatriota José A. Balseiro, quien con su ^{cunada,} ^{su} hermano Juan Ramón y el Dr. Owre resultaron testigos oculares del incidente.

Estando en la Sala de Equipajes con nuestros invitados y otras personas, inclusive algunas damas, se me acercó el policía Santiago y en tono destemplado y perentorio me dió cinco minutos para cambiar el auto de posición. Al explicarle que el auto era del Departamento de Estado y que se trataba de invitados oficiales, me contestó que no le importaba de quién era ni lo que hacía, que no tenía nada que discutir conmigo y dándome la espalda sin más explicaciones, procedió a denunciar al automóvil, así como a otro que

amigos del profesor Balseiro habían traído para poner a su disposición. Tanto yo como las damas y caballeros que estaban conmigo, ^{en extremo} ~~consideramos~~ ~~altamente~~ irrespetuosa la actitud del agente Santiago e impropia no sólo del trato a funcionarios del gobierno, sino a cualquier ciudadano particular.

Esta actitud del policía me causó especial asombro por cuanto en anticipación del crecido número de invitados que habríamos de recibir para nuestras Conferencias de septiembre y octubre, se había celebrado ya una reunión con las autoridades del aeropuerto para hacer arreglos especiales sobre ~~el~~ ~~los~~ estacionamiento de autos y otros pormenores, los que ~~se~~ habían sido informados a la policía. Suponiendo que el policía Santiago desconociera de estos arreglos, tal desconocimiento no justifica la actitud ~~grossa~~ irrespetuosa ~~del incidente~~ que asumió para con nosotros ni su brusca negativa a aceptar las explicaciones que traté de darle.

Como responsable de que el recibimiento a los trescientos y pico de visitantes que nos llegaron entre el 12 y el 13, se llevase a cabo con la máxima cortesía y cooperación de nuestras autoridades, consideré mi deber notificar inmediatamente al Cuartel General de la Policía sobre el incidente ocurrido y solicitar que se diesen órdenes a todos los agentes del aeropuerto para que brindaran su cooperación al Departamento en la ^{urgente} delicada tarea con que nos enfrentábamos.

El auto oficial
del Sr. llegó al aeropuerto
se estacionó conforme a los
arreglos y se entendió existían como
resultado de estas conversaciones.

Es claro que en nada ganan ni el gobierno ni la policía ni el país con incidentes de esta naturaleza que desmienten *ante extranjeros* la tradición hospitalaria nuestra. Si bien es responsabilidad de los agentes de orden público, así como de las otras autoridades que trabajan en el aeropuerto, el velar por que se cumplan los reglamentos, no es menor su responsabilidad de actuar con cortesía y discreción, sea quien sea la persona a quien se dirijan, sobre todo en lugar tan cosmopolita, donde el extranjero nos mide y juzga por nuestras maneras. Debo agregar que éste es el tipo de cooperación que el Departamento ha recibido de la policía en sus programas internacionales y que el caso del agente Santiago, en lo que a mí concierne, es una solitaria y desdichada excepción.

No ocurrieron, por tanto, las escenas que se inventa el señor Hayes en su columna, ni llegué yo con escuadrón de vehículos, ni hubo violación alguna de derechos civiles, aunque sí suma incivilidad y descortesía por parte de un agente de orden público hacia personas que en modo alguno lo habían provocado.

No andan mal ni la policía de Puerto Rico ni el Departamento de Estado. Lo que sí creo que anda mal en nuestro país es cierto tipo de periodismo fantaseador y de intención malévola, que pretende con el juego de palabras encubrir su superficialidad informativa y su incurable roña contra ciertos funcionarios del Gobierno. De ese periodismo, es muy relevante ejemplo la columna del señor Hayes.

*Deben agregar que mi Departamento recibe
tiene que ver con las disposiciones que
la Policía haya tomado respecto de sus
agentes en el aeropuerto.*

31 de octubre de 1958

DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DE ESTADO, DR. ARTURO
MORALES CARRION

He leído en El Mundo una reseña del periodista Darío Carlo y unos comentarios posteriores del Sr. Thomas S. Hayes sobre el incidente que conmigo tuvo en el aeropuerto el policía Ernesto Santiago. Como encuentro que se ha ofrecido una versión sumamente inexacta de este incidente, he creído oportuno resumir los hechos tales y como sucedieron.

El domingo 12 de octubre llegué al aeropuerto a la una de la tarde en el auto oficial del Departamento, tablilla número 5, a comenzar a recibir a diversos grupos de invitados a la Conferencia de Intercambio Interamericano de Personas. Los primeros en llegar fueron el Dr. J. Riis Owre, Decano de la Escuela Graduada de la Universidad de Miami, y nuestro compatriota José A. Balseiro, quien con su cuñada, su hermano Juan Ramón y el doctor Owre resultaron testigos oculares del incidente.

Estando en la Sala de Equipajes con nuestros invitados y otras personas, inclusive algunas damas, se me acercó el policía Santiago y en tono destemplado y perentorio me dió cinco minutos para cambiar el auto de posición. Al explicarle que el auto era del Departamento de Estado y que se trataba de invitados oficiales, me contestó que no le importaba de quién era ni lo que hacía, que no tenía nada que discutir conmigo y dándome la espalda sin más explicaciones, procedió a denunciar al automóvil, así como a otro

que amigos del profesor Balseiro habfan traído para poner a su disposición. Tanto yo como las damas y caballeros que estaban conmigo, consideramos en extremo irrespetuosa la actitud del agente Santiago e impropia no sólo del trato a funcionarios del Gobierno, sino a cualquier ciudadano particular.

Esta actitud del policfa me causó especial asombro por cuanto en anticipación del crecido número de invitados que habríamos de recibir para nuestras conferencias de septiembre y octubre, se había celebrado ya una reunión con las autoridades del aeropuerto para hacer arreglos especiales sobre el estacionamiento de autos y otros pormenores, los que habían sido informados a la Policía. El auto oficial en que llegué al aeropuerto se estacionó conforme a los arreglos que entendí existían como resultado de estas conversaciones. Suponiendo que el policfa Santiago desconociera de estos arreglos, tal desconocimiento no justifica la actitud irrespetuosa que asumió para con nosotros ni su brusca negativa a aceptar las explicaciones que traté de darle.

Como responsable de que el recibimiento a los trescientos y pico de visitantes que nos llegaron entre el 12 y el 13, se llevase a cabo con la máxima cortesfa y cooperación de nuestras autoridades, consideré mi deber notificar inmediatamente al Cuartel General de la Policía sobre el incidente ocurrido y solicitar que se diesen órdenes a todos los agentes del aeropuerto para que brindaran su cooperación al Departamento en la delicada y urgente tarea con que nos enfrentábamos.

Es claro que en nada ganan ni el Gobierno ni la Policía ni el país con incidentes de esta naturaleza que desmienten ante extraños la tradición

hospitalaria nuestra. Si bien es responsabilidad de los agentes de orden público, así como de las otras autoridades que trabajan en el aeropuerto el velar por que se cumplan los reglamentos, no es menor su responsabilidad de actuar con cortesía y discreción, sea quien sea la persona a quien se dirijan, sobre todo en lugar tan cosmopolita, donde el extranjero nos mide y juzga por nuestras maneras. Debo agregar que éste es el tipo de cooperación que el Departamento ha recibido de la Policía en sus programas internacionales y que el caso del agente Santiago, en lo que a mí concierne, es una solitaria y desdichada excepción.

No ocurrieron, por tanto, las escenas que se inventa el señor Hayes en su columna, ni llegué yo con escuadrón de vehículos, ni hubo violación alguna de derechos civiles, aunque sí suma incivildad y descortesía por parte de un agente de orden público hacia personas que en modo alguno lo habían provocado. Deseo agregar que mi Departamento nada tiene que ver con las disposiciones que la Policía haya tomado respecto de sus agentes en el aeropuerto.

AMC/pv